



Melipilla: Gobierno en Terreno se despliega en Culiprán con operativo especial de Bienes Nacionales

Description

En las dependencias del Agua Potable Rural (APR) de Culiprán, provincia de Melipilla, se llevó a cabo una nueva jornada de Gobierno en Terreno, actividad que reunió a diversos servicios públicos y privados, con especial enfoque en Bienes Nacionales, informó la Delegación Presidencial de Melipilla.

Durante la actividad, la autoridad provincial, Bastián Alarcón, valoró la instancia, señalando que *“Estamos con la seremi de Bienes Nacionales, en un contexto de Gobierno en Terreno en la zona de Culiprán, que es nuestra zona rural sur, una de las zonas más pobladas de Melipilla. Ya hemos desarrollado operativos en San Pedro, Alhué, Curacaví, María Pinto y en Melipilla en San José y el centro, y ahora en Culiprán. Llevamos tanto servicios públicos como privados para que sea atractivo para la gente”*.

Asimismo, la autoridad provincial destacó que Bienes Nacionales, “es uno de los servicios más demandados y cotizados dentro de la Provincia de Melipilla, ya que la gente necesita regularizar sus terrenos y títulos de dominio, entendiendo que tenemos una realidad particular con la subdivisión predial mínima, donde en muchos casos no pueden comprar si no es a 10 hectáreas, por ello es necesario informarse, ver cómo regularizar y tener proyectado -para en un futuro- todas las mitigaciones viales que necesitan para tener regularizado, y para ello es clave Bienes Nacionales y que la seremi este en terreno” indicó.

Por su parte, la seremi Carol Castro agradeció la invitación. *“Como servicio de Bienes Nacionales estamos desplegados en la comuna de Melipilla, no es primera vez que estamos aquí, siempre participamos en los Gobierno en Terreno, y hoy nuestros equipos están desplegados en Culiprán. Entendemos que Melipilla es una provincia que está muy alejada de Santiago, por esa razón, desde la seremi estamos comprometidos a apoyar a los vecinos y vecinas”,* añadiendo que de forma paralela se hizo una charla a las jefas de hogar donde se informó sobre el proceso de regularización sus terrenos.

Asimismo, expuso que las principales dudas que presentan los vecinos son *“si pueden ser beneficiarios de una regularización y los montos. Para este caso, tenemos una muy buena noticia, porque se publicó una Ley el 21 de abril, donde el avalúo fiscal de la propiedad sube a mil UTM para inmuebles urbanos o rurales, antes para los urbanos era 300 UTM y los rurales 800, lo que es una muy buena noticia, porque los valores ascienden a 68 millones aproximadamente, y con esto, muchas más personas van a poder ser beneficiadas de este proceso de regularización”,* indicó.



El Maipo

Imagen: DPPM

Date Created

Mayo 2025

www.elmaipo.cl